



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI  
SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL

# URGENTE TUTELA

Santiago de Cali, 29 de Agosto de 2016

Oficio No. 19120

SEÑORES  
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN  
CARRERA 5 No. 15-80  
Correo: [decap@procuraduria.gov.co](mailto:decap@procuraduria.gov.co)  
BOGOTÁ D.C.

REF: ACCIÓN TUTELA  
DTE: AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN  
DDO: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTRO  
RAD: 000-2016-00405-00

**Para los fines pertinentes, me permito transcribirle el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha 26 de Agosto de 2016 proferida dentro de la acción de la referencia. "OBEDEZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia mediante providencia del 10 de agosto de 2016. Por lo anterior, se ordena a la Procuraduría General de la Nación que de manera inmediata llevar a cabo la notificación de los demás los aspirantes a los cargos ofertados en la Convocatoria 006-2015, bien sea electrónicamente o por otro medio más expedito de la presente acción de tutela para que comparezcan, informándoles que cuentan con el término perentorio de (01) día siguiente a la notificación de este auto para que ejerzan su derecho de defensa". **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE FDO. MAG. JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA.**

Correo electrónico: [sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

JJFP

LE REMITO COPIA DEL ESCRITO DE TUTELA

Atentamente,

  
**MARÍA EUGENIA GARCÍA CONTRERAS**  
**SECRETARIA**